



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 172-2017-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 27 de marzo de 2017.

VISTOS:

Escrito presentado por la **Dra. Silvia Juanita Alvarado Vera**, Juez [T] del Tercer Juzgado Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, de fecha 23 de marzo de 2017, hace de conocimiento a esta Presidencia que se encuentra con problemas de salud, por lo que solicita a este despacho se le conceda licencia con goce de haber por motivo de salud, a partir del día **jueves 27 al viernes 28 de abril de 2017**, para lo cual se compromete a hacer llegar oportunamente el respectivo certificado médico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Conforme lo señalado en la parte expositiva de la presente resolución, la **Dra. Silvia Juanita Alvarado Vera**, Juez [T] del Tercer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, hace de conocimiento a este despacho que dentro de los tratamientos que se viene realizando por sus problemas de salud, requiere permanecer en la ciudad de Lima para los exámenes médicos respectivos por lo que, solicita se le conceda licencia con goce de haber y por motivo de salud, a partir del día **jueves 27 al viernes 28 de abril de 2017**, haciendo llegar oportunamente el respectivo Certificado médico, con la finalidad de acreditar el descanso médico otorgado. Anexa cita médica expedida por AUNA.

De conformidad con lo establecido por el inciso a), del artículo 8º, del Reglamento de Licencias para magistrados del Poder Judicial, "*Los magistrados tienen derecho, entre otros, a licencia con goce de remuneraciones por razones de **enfermedad**...*", en consecuencia, el pedido de licencia requerida por la citada magistrada se encuentra enmarcado dentro del artículo 19º y siguientes del Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resultando amparable su otorgamiento.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

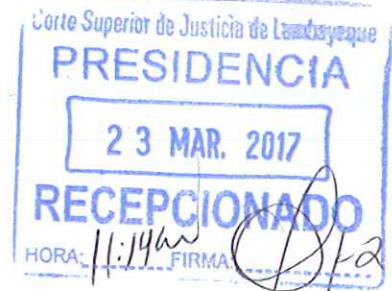
ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber y por motivo de salud a la Dra. Silvia Juanita Alvarado Vera, Juez [T] del Tercer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a partir del día **jueves 27 y viernes 28 de abril de 2017, para lo cual hará llegar oportunamente el respectivo certificado médico correspondiente con la finalidad de regularizar su descanso médico, dándose cuenta en la próxima sesión del Consejo Ejecutivo Distrital.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese vía correo electrónico la presente resolución a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura - ODECMA, Oficina de Administración Distrital, a la Dra. Silvia Juanita Alvarado Vera, a los magistrados integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital: Dr. Cástulo Rojas Díaz, Dra. Ana Elizabeth Salés del Castillo, Dr. Cipriano Purihuamán Leonardo, Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque, secretario del Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina de Personal, Coordinador de los Juzgados de Familia, a la encargada de la Oficina de Bienestar Social y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALDO ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

C-186713



Chiclayo, 23 de marzo de 2017

Señor Doctor

ALDO ENRIQUE ZAPATA LOPEZ

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Ciudad.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la suscrita, dentro de los tratamientos que vengo realizando por mis problemas de salud, requiero permanecer en la ciudad de Lima los días jueves 27 y viernes 28 de abril del año 2017, para los exámenes médicos y la consulta médica respectiva, como lo acredito con la copia de la confirmación de cita expedida la Empresa Oncosalud, que se adjunta al presente, por lo que recurro a usted, con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer se le conceda licencia con goce de haber por motivos de salud, por esos días, precisando a usted, que el médico tratante me expedirá el correspondiente Certificado Médico, el que será alcanzado a su Despacho de forma inmediata a su expedición.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Silvia Juanita Alvarado Vera
JUEZ
Tercer Juzgado de Familia Chiclayo
PODER JUDICIAL - CSJLA

Anelisa

Búsqueda [Imágenes](#) [Maps](#) [Play](#) [YouTube](#) [Noticias](#) [Gmail](#) [Drive](#) [Más »](#)

[sjalvarado@gmail.com](#) | [Vista estándar](#) | [Cuenta](#) | [Configuración](#) | [Ayuda](#) | [Cerrar sesión](#)



Buscar mensaje

Buscar en la Web

[Mostrar opciones de búsqueda](#)
[Create un filtro](#)

[Redactar correo](#)

« [Volver a Recibidos](#)

[Archivar](#)

[Marcar como spam](#)

1 de aproximadamente 91

[Más antiguos »](#)

[Recibidos \(3\)](#)

[Eliminar](#)

[Más acciones...](#)

[Ir](#)

[Imprimir](#)

[Nueva ventana](#)

[Destacados](#)

[Enviados](#)

Confirmación de cita - Oncosalud

[Recibidos](#)

[Borradores](#)

[Citas AUNA](#) <cit@as@una.pe>

9 de marzo de 2017, 14:19

[Todos](#)

Para: [sjalvarado@gmail.com](#)

[Spam](#)

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#) | [Imprimir](#) | [Eliminar](#) | [Mostrar original](#)

[Papelera](#)

Buenas tardes,

[Contactos](#)

[Etiquetas](#)

[Personal](#)

[Recibos](#)

[Trabajo](#)

[Viaje](#)

[Editar etiquetas](#)

Sra. Alvarado, en atencion a su solicitud le detallamos los datos de sus citas:

ALVARADO VERA,SILVIA JUANITA

Día 1: Jueves 27 de Abril

Hora: 17:00 hrs

Médico: Victor Tejada

Sede: Av guardia Civil 571 - San Borja

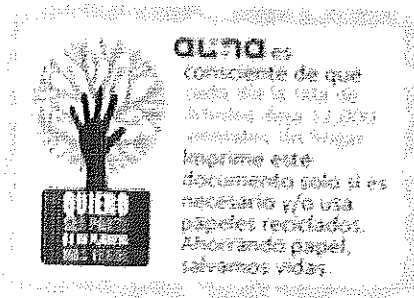
Atentamente,



Centro de Contacto AUNA

Central de Atencion: 513-7900

citas@auna.pe



Respuesta rápida

Para: Citas AUNA <cit@as@una.pe>

[Más opciones de respuesta](#)